



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Secretaría de  
Planificación  
y Gestión  
Institucional

Ref: Exp-unc 20564/2015  
Córdoba, 13 de agosto de 2015

**VISTO:**

Las presentes actuaciones en las que se tramita la cobertura por concurso de un cargo 3665/1, categoría 5, agrupamiento Administrativo, Jefe de Supervisión de Mesa de Entradas y Salidas para cumplir funciones en la Dirección General de Contabilidad y Finanzas;

**Y CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 094/15 SPGI se convocó al pertinente llamado a concurso, conforme a lo establecido por Dto 366/06 – CCT para empleados No docentes de la Universidades Nacionales y Ord. HCS 7/12;

Que se ha cumplido la instancia pertinente al concurso cerrado interno, habiéndose emitido el dictamen del Jurado actuante con el correspondiente Orden de Méritos de postulantes, mediante Acta N° 3 de fecha 11 de agosto de 2015.

**POR ELLO:**

**EL SECRETARIO DE PLANIFICACION  
Y GESTION INSTITUCIONAL**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Apruébase el Dictamen del Jurado del concurso, convocado por Resolución N° 094/15 SPGI estableciendo el Orden de Méritos elaborado por el Jurado interviniente, según Acta 3 de fecha 11 de agosto de 2015, cuya copia (fs.72-74), obran como anexo a la presente.

**Artículo 2°:** Comuníquese a la Mesa de Entradas de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, para su notificación fehaciente al participante conforme a lo dispuesto por Resolución N° 094/15 SPGI.

**RESOLUCION – SPGI N°: 136/2015**

mb.

  
Dr. SERGIO F. OBEIDE  
Secretario de Planificación  
y Gestión Institucional  
Universidad Nacional de Córdoba



Secretaría de  
Planificación  
y Gestión  
Institucional



## ANEXO VIII

### DICTAMEN DEL JURADO

#### ACTA N° 3

En la Ciudad de Córdoba, a los 11 días del mes de agosto del año 2015, se reúne la Junta Examinadora designada por Resolución SPGI N°094/2015 a los fines de obtener la calificación total se procedió a evaluar los antecedentes del postulante al Concurso Cerrado Interno para cubrir un cargo 3665/1 (agrupamiento administrativo categoría 5) para las funciones de Jefe de Supervisión de Mesa de Entradas y Salidas en la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional. No se encuentra presente, además, el Veedor Gremial designado al efecto.

Habiéndose concluido este jurado procede a elevar al Sr. Secretario de Planificación y Gestión Institucional a fin de que disponga la notificación fehaciente del orden de mérito y el puntaje obtenido a cada postulante. En prueba de conformidad se firma un ejemplar en el lugar y fecha arriba indicados.

Firman la presente los integrantes de la Junta Examinadora:



Secretaría de  
Planificación  
y Gestión  
Institucional

**PLANILLA DE VALORACION PARA LA PRUEBA DE OPOSICION (ESCRITO Y ENTREVISTA) Y ANTECEDENTES  
LLAMADO A CONCURSO CERRADO RESOLUCION SPGI N° 094/15  
CARGO:3665/1 Agrupamiento Administrativo – Categoría 5 -Jefe de Supervisión de Entradas y Salidas de S.P.G.I**

PUNTAJES													
ORDEN de Merito	DNI	Postulante: NOMBRE Y APELLIDO	PRUEBA DE OPOSICION			EVALUACION DE ANTECEDENTES						CONCURSO	
			Examen Teorico Practico	Entrevista	Sub Total (1)	Antigüedad	Nivel de Estudios	Capacitación	Experiencia Laboral	Calificaciones	Participación Institucional	Sub Total (2)	TOTAL (1)+(2)
1	22.371.173	Luciani Patricia A.	40	20	60	4,0	5	2,15	10	4	0	25,15	85,15

Lugar, Fecha y firmas del Jurado y del Veedor Gremial: Córdoba 11 de Agosto de 2015

*[Handwritten signature]*  
2802

*[Handwritten signature]*  
Sep 17 1933

*[Handwritten signature]*  
Ley. 27861

